CONTRATO No. 4600083999 de 2019
Fecha: Noviembre 19 de 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ECOLOGISTICA S.A.S - E.S.P.
NIT:	900024398-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Jaime Humberto Arango
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.681.904
OBJETO:	Recolección, transporte, desnaturalización, disposición final y/o incineración de productos líquidos y sólidos especiales.
VALOR INICIAL:	Treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil trecientos sesenta pesos (34.998.360).
DURACIÓN INICIAL:	Veinte (20) días calendario sin superar la vigencia 2019.
AMPLIACIONES:	**Ampliación 1:** Tres (3) meses contados desde el primero de marzo hasta el 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive. **Ampliación 2:** Tres (3) meses contados desde el primero de marzo hasta el 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive. **Ampliación 3:** Cinco (5) meses y veintisiete (27) días, es decir desde el primero (01) de junio hasta el veintisiete (27) de noviembre del año 2020, ambas fechas inclusive. **Ampliación 4:** Un mes y tres días contados desde el veintiocho (28) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.
DURACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:	Trescientos setenta y cuatro (374) días.

FECHA DE INICIO:	Diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE AMPLIACIONES:	Treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
VALOR EJECUTADO:	Veinticinco millones treinta y un mil ochocientos veintitrés pesos ($ 25.031.823).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600083999 de 2019, se presenta el informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato**

El contrato número 4600083999 de 2019 suscrito con la empresa Ecologistica S.A.S ejecuto en el periodo comprendido entre el 17 de diciembre del año 2019 y el 31 de diciembre del año 2020 actividades de recolección, transporte, desnaturalización (conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente), disposición final y/o incineración de productos líquidos o sólidos especiales, decomisados por la Secretaría de Salud o por las demás autoridades que apoyan las actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo en la ciudad de Medellín. En estas actividades antes descritas fue en total **16.046.56 kg** de residuos, provenientes de las medidas sanitarias realizadas en actividades de Inspección, Vigilancia y Control dependencia de la Secretaria de Salud de Medellín – sub Secretaria de Salud Publica en establecimientos abiertos al público

Estas actividades se desarrollaron como se describió anteriormente en establecimientos abiertos al público objetos de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud, según Resolución 1229 de 2013.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como la propuesta económica**

La recolección, transporte, desnaturalización se realizó en el periodo ejecutado en 214 establecimientos abiertos al público, donde el operador se trasladó con su personal operativo y vehículos autorizados; todos los procedimientos tienen las actas de la medida sanitaria de decomiso y destrucción, donde se puede evidenciar los productos y la cantidad entregada al operador, estas actas son las autorizadas por la Secretaria de Salud para realizar actividades de control.

El operador también género igual número de cadenas de custodia que describen la cantidad en kilogramos entregada por los servidores de la Secretaria de Salud, fecha y servidor encargado. Estas cadenas de custodia representan la trazabilidad que se da a los productos y la disposición final y eficiente de estos.

ecologística sostenibilidad ambiental contexto ambiental

ECOLOGISTICA S.A.S.-E.S.P. PBX. (57-4) 448 8005
Nit. 900.024.366-4 Carrera 64 # 39-55
Medellín - Colombia Barrio Conquistadores
info@ecologistica.com.co

2020/11/19 10:29 1 de 1

No. 346493

CADENA DE CUSTODIA MANEJO DE RESIDUOS

INCINERACIÓN INDUSTRIAL

GENERADOR DE LOS RESIDUOS

Nit: 8909805211 - 1 MUNICIPIO DE MEDELLIN

Dirección: CALLE 44 # 52 – 165 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA Contacto:JORGE ALEJANDRO RESTREPO CORREA (Tel. 3855555)

RECEPTOR DE RESIDUOS

CC: 72221155 Nombre: LUIS YAIR CORDOBA ASPRILLA Cargo: LOGÍSTICO

RESIDUO	ESTADO FÍSICO	EMBALAJE	PESO RECOGIDO	PESO CONCILIADO	UNDS.	TIPOLOGIA	OBSERVACIONES
COLCHONES Y ALMOHADAS	SOLIDO	GRANEL	156,40 KILO GRAMOS	156,40 KILO GRAMOS	5	INCINERACION	5 ALMOHADAS

CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Cédula: 43876961

Nombre: CARMEN ALICIA MOSQUERA

Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL TRANSPORTE

Placa: TDW922 Color: BLANCO Tipo Vehiculo: CAMION - FURGON Marca: HINO - FC

Empresa Afiliada: LOGISTICA AMBIENTAL

Conductor: CC Nro. 71670550 - EDGAR OCTAVIO AGUIRRE BUILES Celular:

Gestor: Nit. 929 - ECOLOGISTICA VEHICULOS

Observaciones: A - DES. 08741 AD. 10706

DATOS DE DISPOSICIÓN FINAL

Fecha: 27/11/2020 2:53:33 p. m. Manifiesto:

Documento: 865001538 - 5 Nombre: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P - TECNIAMSA MANIZALES

Observaciones:

El operador en el periodo ejecutado presento las licencias ambientales para la actividad contratada vigentes, estos permisos y licencias ambientales son reglamentarios y de estricto cumplimiento para el desarrollo de esta actividad, documentos que se encuentran disponibles en la plataforma SECOP 2 para su consulta.

Todos los elementos decomisados y entregados al operador para poder determinar su cantidad en kilogramos, unidad de pago estabiecida en el contrato, fue necesaria que los vehículos del operador mantuvieran siempre a disposición elementos o equipos para el pesaje, esta actividad siempre fue desarrollada en presencia de los servidores que en el momento se encontraban en el procedimiento administrativo. Este peso también es reportado en los documentos oficiales de la Secretaria de Salud.

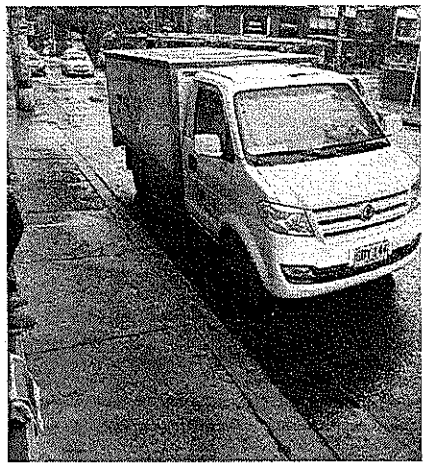
El operador en el tiempo de ejecución del contrato no ha presentado quejas o reclamaciones, entendiendo que se establece un tiempo de respuesta de una hora (1) según estudios previos; es importante también informar que el operador apoyo acciones en jornadas extra laborales y nocturnas programadas por la Secretaria de Salud.

El transporte de los residuos se realizó en vehículos tipo camión furgón de tamaño acorde con la cantidad de producto decomisado. Los técnicos administrativos que proceden el decomiso han evidenciado balanza por cada vehículo donde se pesa el producto junto con su empaque para dar como resultado el peso total recogido.

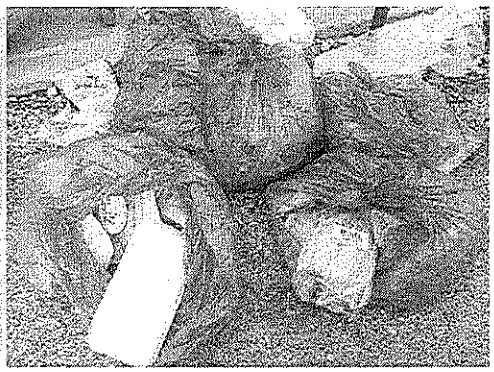
Todos los vehículos cumplen con el Decreto 1609 de 2002 y las características de estos son las siguientes:

- Tipo vehículo: camión – furgón NRP.
- Manifiesto de trasporte - reglamentado por decreto 1609 de 2002.
- Tarjetas de emergencia - para a atención de cualquier incidente.
- Plan de contingencia - aprobado por CORNARE para el transporte de Mercancías Peligrosas por carretera.
- Certificado técnico mecánico – mecánica de gases.
- Kit de derrames - según lo indica el decreto 1609 de 2002.
- Bascula de pesajes - calibrada para la trazabilidad de los residuos.









Según el certificado de cadena de custodia, la disposición final de los productos decomisados es incineración, el operador indica que dicho procedimiento se lleva a cabo en horno incinerador automatizado, con sistemas continuos de control y monitoreo, con capacidad para procesar hasta 1.500 kg/h. El horno está ubicado en el parque ambiental de TECNIAMSA by VEOLIA de la ciudad de Manizales con licencia ambiental resolución 063 otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

La empresa Ecologistcia cumplió las obligaciones establecidas en los estudios previos y contrato estipulado con la calidad en el servicio, atención, disponibilidad, técnicas, acompañamiento, capacidad de respuesta y requerimientos técnicos necesarios para cumplir con los estándares sanitarios y ambientales para la actividad de recolección, transporte, desnaturalización, disposición final y/o incineración de productos líquidos y sólidos especiales.

El contratista presenta según servicios prestados los respectivos soportes y facturas, esto según requerimientos legales establecidos, se canceló por parte del municipio de Medellín los valores consolidados reportados e informados, todos estos documentos publicaos en la plataforma SECOP2.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

El contratista en los periodos facturados y cancelados por el municipio de Medellín también género informe de actividades en el que presentaba el consolidado de productos y situaciones presentadas durante la ejecución, estos informes se encuentran publicados en la plataforma SECOP2.

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato**

Este contrato y su ejecución depende de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control realizadas por la Secretaria de Salud de Medellín, en las cuales no siempre se generan situaciones que ameriten decomiso de elementos o productos, motivo por el cual no se ejecutó el 100%, porque esto depende de las actividades que se programen, lo que traduciría que el contratista si cumplió cuando se requirió solo que no hubo necesidad de hacer el total de actividades presupuestadas.

- **Cumplimiento final del plan de acción del proyecto asociado a este contrato en el marco del plan de desarrollo.**

Respecto al plan de acción de este contrato y cumplimiento al plan indicativo se puede informar lo siguiente:

Plan de acción
SL92BA Visitas inspección vigilados y control eap 100%
SL92BB Procesos sancionatorios establecimientos infractores 100%

Plan indicativo
7.1.7.1.1 Establecimientos de alto riesgo priorizados con auditoria sanitaria realizada 104.8%

- **Reporte final de aspectos relevantes que considere**

A continuación se relacionan la cantidad representada en kilogramos utilizados en el contrato 4600083999 de 2019.

Kilogramos establecidos en el contrato	**22.434,845kg**
Kilogramos ejecutados EFE28296	4501kg
Kilogramos ejecutados EFE804	2625.3kg
Kilogramos ejecutados EFE1770	3312.85kg
Kilogramos ejecutados EFE2030	2855.11kg
Kilogramos ejecutados EFE5874	2752.3kg
Total kilogramos	**16.046.56kg**
Kilogramos no utilizados	**6.388.285kg**

- **Protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID19.**

Este contrato dado que ya había iniciado cuando la pandemia fue declarada tuvo que adaptarse a la contingencia presentada, debido a esto el contratista fue vital para las actividades de Inspección Vigilancia y Control, dado que con ellos se disponían los elementos de protección personal generados por los servidores de la Secretaria de Salud, puesto que como se desarrollan actividades misionales, en el periodo de restricciones de movilidad el personal de secretaria de Salud trabajo con más intensidad.

Frente a esto el operador con su experiencia en la recolección de elementos peligros siempre contó para disponibilidad de su personal con elementos tales como botas, mascarillas N95, delantal, sobre delantal y elementos de desinfección. Todo esto implementado desde mucho antes de la pandemia.

IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES

El supervisor deja evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 207. 382
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 41.000
Total general	**$ 248.382**

Se debe tener en cuenta que para que un bien o servicio sea exento de este impuesto debe estar taxativamente enunciado en el Estatuto Tributario. Sobre las exenciones de los servicios sobre el impuesto a la venta, se encuentran estipuladas en los artículos 426 y 476 de este Estatuto, los cuales son, de manera específica:

-Los expendios de comida y bebidas preparadas en restaurantes entre otros, catering y expendios de bebidas alcohólicas en bares o discotecas que estén sujetos al impuesto al consumo.
-Los servicios médicos en general.
-Servicios de transporte público y servicios de carga.

Estampilla Universidad de Antioquia: Creada por el Acuerdo Municipal 8 de 1996, modificado por el acuerdo 68 de 1997 y 55 de 2002. Se aplicará a la tarifa del 1% del valor total de contrato sobre los pagos que realice el Municipio de Medellín al contratista.

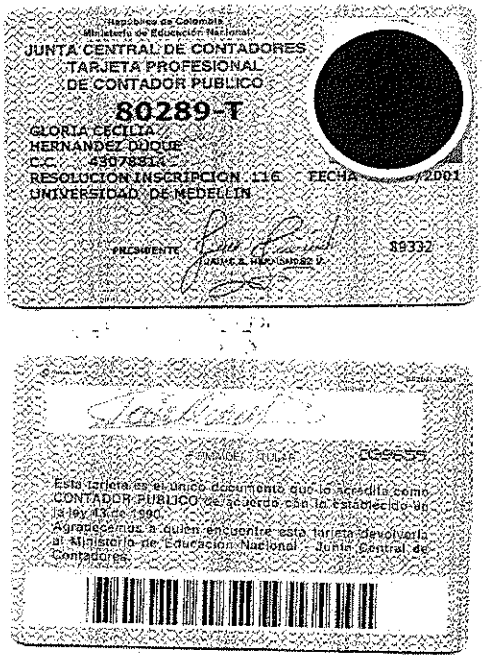
Estampilla Adulto Mayor y Pro-Cultura: No aplican porque el proceso no supera los 1500 SMMLV.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El avance de este contrato depende de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control y no depende de una programación establecida para este fin, donde los decomisos que se realizan son el resultado del incumplimiento de la normatividad sanitaria, razón por la cual su cantidad es variable y desconocida, debido a esto también no se realiza informe mensual de supervisión dado la dinámica de este proceso varia teniendo en cuenta las medidas sanitarias

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Mayo seis (06) del año 2020	(Diciembre 2019, enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2020). Corresponde a los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016).	Gloria C Hernández Duque CC 43078814 TP80289-T
Septiembre siete (07) del año 2020	(Junio, julio, agosto, septiembre del año 2020). Corresponde a los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016).	Gloria C Hernández Duque CC 43078814 TP80289-T
Enero cinco (05) del año 2021	(Octubre, noviembre, diciembre año 2020, enero año 2021) Corresponde a los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016).	Gloria C Hernández Duque CC 43078814 TP80289-T



- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontrtación autorizada por el municipio de Medellín: No Aplico

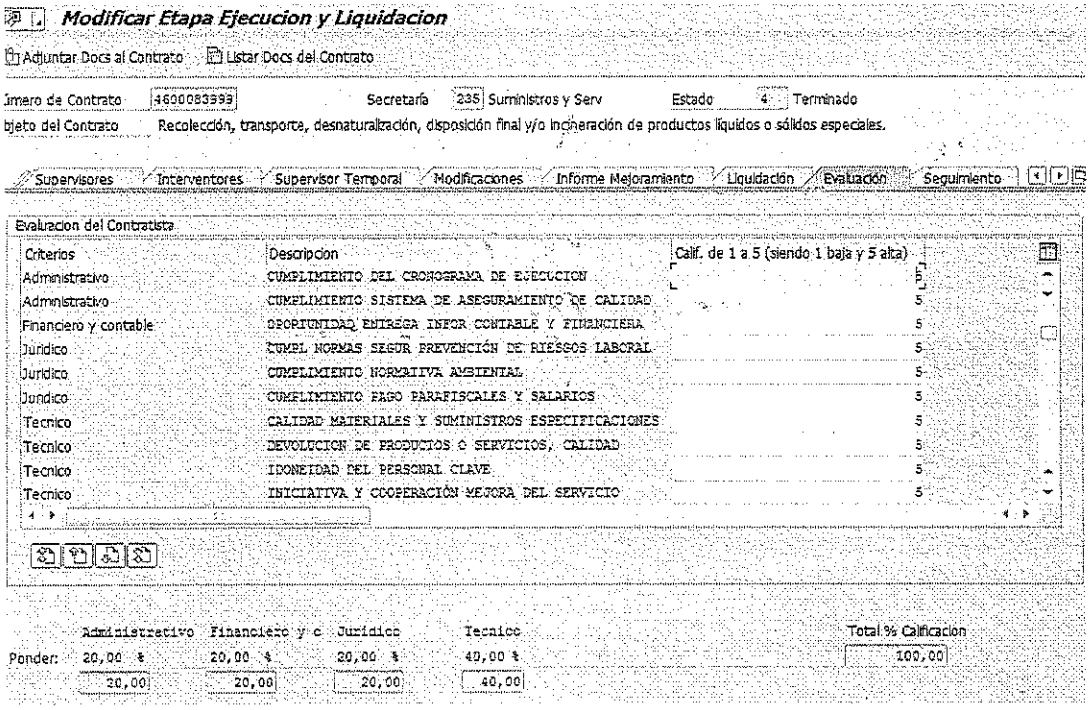
- Informe final de gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplico.

- Informe Final de las modificaciones realizadas.

AMPLIACIÓN 1	Dos (2) meses contados a partir del 1 de enero de 2020 hasta el 29 de febrero de 2020
AMPLIACIÓN 2	Tres (3) meses contados desde el primero de marzo hasta el 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive
AMPLIACIÓN 3	Cinco (5) meses y veintisiete (27) días, es decir desde el primero (01) de junio hasta el veintisiete (27) de noviembre del año 2020, ambas fechas inclusive
AMPLIACIÓN 4	Un mes y tres días contados desde el veintiocho (28) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o re designaciones de supervisión: No hubo ausencias temporales o resignaciones.

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Imero de Contrato 4600083999 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 4 Terminado

bjeto del Contrato Recolección, transporte, desnaturalización, disposición final y/o incineración de productos líquidos o sólidos especiales.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Este contrato no fue auditado por ninguna autoridad de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal (Pedido)	Contrato numero
110300119	72100000	23320320	160292	4000099522	9013595	4700053146	4600083999 de 2019
111307121	72100000	2320202008	160292	4000106335	Dato en SAP no disponible	5800013519	4600091476 de 2021

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado	contrato
4700053146	EFE28296	14/05/20	5000604691	7.021.170	4600083999 de 2019
4700053146	EFE804	14/09/20	5000614840	$4.095.047	4600083999 de 2019
4700053146	EFE1770	13/11/20	5000621021	$5.168.046	4600083999 de 2019
4700053146	EFE230	09/12/20	5000626818	$4.453.972	4600083999 de 2019
5800013519	EFE5874	16/09/21	5000647188	$4.293.588	4600091476 de 2021

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600083999	4700053146	217	Salud	160292	Control de riesgos en salud para establecimientos y servicios, sanos, seguros y saludables	34.998.360	20.738.235	14.260.125
4600091476	5800013519	217	Salud	160292	Control de riesgos en salud para establecimientos y servicios, sanos, seguros y saludables	4.293.588	4.293.588	0

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$34.998.360
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$25.031.823
Pagos Realizados (Acumulado)	$25.031.823
Saldo sin ejecución a favor del municipio de Medellin	$9.966.537
Porcentaje de ejecución financiera	71.5%

El saldo no ejecutado se devolvió a las arcas del municipio de Medellín.

4. INFORME JURÍDICO:

En la actualidad, no se adelanta ningún proceso sancionatorio, ni derechos de contradicción, no se han dado reclamaciones, ni controversias de ningún tipo.

A la fecha, no se han generado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento alguno.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

	Nombre Aseguradora	Póliza Numero	Tipo de Amparo	Cobertura	Fecha de aprobación	Valor Asegurado
Póliza sin ampliación	Seguros mundial	M -100108462	Calidad en el servicio	Desde 12/12/2019 Hasta 31/12/2020	18/12/2019	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 12/12/2019 Hasta 30/04/2020		$3.499.836
Ampliación # 1	Seguros mundial	M -100108462	Calidad en el servicio	Desde 12/12/2019 Hasta 29/02/2020	17/01/2020	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 12/12/2019 Hasta 29/06/2020		$3.499.836
Ampliación # 2	Seguros mundial	M -100108462	Calidad en el servicio	Desde 01/03/2020 Hasta 30/09/2020	12/03/2020	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 01/03/20 Hasta 31/05/2020		$3.499.836
Ampliación # 3	Seguros mundial	M -100108462	Calidad en el servicio	Desde 28/05/2020 Hasta 27/11/2020	04/12/2020	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 28/05/2020 Hasta 27/03/2021		$3.499.836
Ampliación # 4	Seguros mundial	M -100108462	Calidad en el servicio	Desde 27/11/2020 Hasta 31/12//2020	27/11/2020	$3.499.836
			Cumplimiento	Desde 27/11/2020 Hasta 30/04/2021		$3.499.836

Para constancia, se firma en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno (2021).

JORGE ALEJANDRO RESTREPO CORREA
Supervisor Contrato 4600083999 de 2019
Secretaria de Salud de Medellín.